

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO  
DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a la Informacion  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **061** 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, **05 MAR. 2007**  
VISTOS:

El Informe Nº 198-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Febrero de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 291-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 21 de Febrero de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorandum Nº 255-2007-GRC/GRI de fecha 16 de Febrero de 2007 emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe Nº 088-2007-GOB.REGIONAL/GRDS/MPC de fecha 01 de marzo de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

.....  
Marianela  
ARZUAGA  
CAL 36347

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, el Profesional Encargado remite para su aprobación el expediente de Especificaciones Técnicas para la Actividad "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO- I.E.I. Nº 093", con un valor referencial ascendente a S/. 18,832.18 (Dieciocho Mil Ochocientos Treinta y Dos con 18/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Enero 2007, y un plazo de ejecución de siete (7) días naturales, mediante la modalidad de **Adjudicación de Menor Cuantía**;



Que, mediante Memorandum Nº 248-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 27 de febrero de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe Nº 198-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de febrero de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de S/. 18,833.00 (Dieciocho Mil Ochocientos Treinta y Tres con 00/100 Nuevos Soles), señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

REGION CALLAO  
GRDS  
MPC

Que, el Expediente de Especificaciones Técnicas de la Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con la cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cual es concordante con lo solicitado en el Memorandum Nº 291-2007-REGION CALLAO/GRDS de fecha 21 de Febrero de 2007, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social;

.....  
Marianela

Que, conforme al ítem 1.º numeral 2.3 del artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para "las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para el mantenimiento para el presente caso";

ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES  
DE USO EXCLUSIVO DEL QUE OTRA ENTIDAD  
DE LA ADMINISTRACION REGIONAL DEL CALLAO  
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la  
INFORMACION  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 14 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo garantía de nulidad que este incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que que ha sido el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación preliminar, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 064-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF.

Que, conforme a lo establecido en el numeral 17.2 del artículo 17º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la Adjudicación de Menor Cuantía se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realiza la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte de límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda. Asimismo continúa la norma para el otorgamiento no más de tres (3) días hábiles hasta la evaluación favorable del proveedor o postor seleccionado cuyo postorista deberá cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos.

Que en el presente caso corresponde la Convocatoria a Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO- I.E.D. N° 693", siempre y cuando se respete los montos establecidos en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y la Ley N° 28927 Ley de Presupuesto para el año 2007, no obstante lo solicitado por esta Gerencia se encuentra asimismo de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa aprobado por Decreto Supremo N° 195-88-CG y de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 inciso I de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, en razón de lo que es competente para emitir el acto administrativo aprobatorio;

Que de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Gerencia Regional aprobados por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO, de fecha 15 de Julio del 2006;

**SE RESUELVE:**

**QUE SE DEBE: APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente de Especificaciones Técnicas para la Ejecución de la Actividad: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CALLAO- I.E.D. N° 693", con un valor referencial ascendente a **S/. 18,832.18 (Dieciocho mil Ochocientos Treinta y Dos con 18/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Enero 2007, y un plazo de ejecución de siete (7) días naturales, mediante la modalidad de Adjudicación de Menor Cuantía.

En la Oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a las 10:00 horas del día 15 de Julio del 2007.

Abogada  
Theresita Puallita Camino  
ABOGADO  
CAL 38347



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**D. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO**  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL